

Temor de ejecución, condenas de muerte y juicios sin garantías

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

**Bukasa Musenga, empleado de Elf Congo]
Gaby Ngimbi Kiamba, hombre de negocios] condenados
Muzaliwa Maroy, director de suministros de combustible, sede militar] a muerte
Issa Yuba, jefe de depósito de combustible, sede militar] el 19 de octubre
Onza Kanda, jefe de depósito de combustible, sede militar]**

**Lambert Djunga Shango, abogado] sometidos a juicio
Pierre Risasi, abogado] por un delito punible
Okumbo, ex empleado de compañía minera estatal] con la muerte
Dada Feza Rukeratabaro, ex empleada de compañía minera estatal]**

Amnistía Internacional ve con preocupación la posible inminencia de la ejecución de los cinco hombres mencionados al principio del encabezamiento, que fueron condenados a muerte por el Tribunal del Orden Militar (*Cour d'ordre Militaire*) el 19 de octubre de 1999.

El Tribunal del Orden Militar los declaró culpables de robar una cantidad de combustible perteneciente a las fuerzas armadas. Los juicios que se celebran ante este tribunal no se ajustan a las normas internacionales de imparcialidad procesal y las sentencias resultantes de ellos no se pueden recurrir ante una instancia superior. La última alternativa de estos hombres es el indulto presidencial. De no recibirlo, podrían ser sometidos a ejecución por fusilamiento.

La organización siente grave preocupación por el hecho de que el Tribunal del Orden Militar continúe imponiendo la pena de muerte tras juicios que no han reunido las debidas garantías, especialmente desde que el gobierno anunció públicamente que tenía la intención de disolver este órgano judicial y abolir la pena de muerte.

Los cuatro civiles también mencionados en el encabezamiento están siendo sometidos a juicio ante el Tribunal del Orden Militar en relación con el presunto papel que desempeñaron en una disputa sobre la concesión de derechos de explotación minera entre el gobierno de la República Democrática del Congo y la compañía minera Banro American Resources. Es probable que a ellos también los condenen a muerte.

Una delegación de Amnistía Internacional que visitó el país en agosto de 1999 recibió la información de que actualmente las ejecuciones están suspendidas.

INFORMACIÓN GENERAL

Desde su creación en 1997, el Tribunal del Orden Militar ha dictado centenares de condenas de muerte y se han llevado a cabo más de cien ejecuciones.

Pese a que la función para la que fue creado era la de administrar una estricta disciplina militar, a menudo se lo usa para enjuiciar a civiles, muchos de los cuales son presos políticos y presos de conciencia.

Sus procedimientos han contravenido regularmente las normas internacionales sobre imparcialidad procesal. Su estatuto prohíbe las apelaciones de sus sentencias ante una instancia superior, lo cual deja a los encausados sin ningún recurso jurídico para impugnar la declaración de culpabilidad o la pena impuesta.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte sin reservas de ningún tipo, por considerarla una violación sancionada por el Estado del derecho a la vida y del derecho a no ser sometidos a castigos crueles, inhumanos o degradantes.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, mensajes electrónicos y cartas urgentes por vía aérea, en francés o en su propio idioma:

- instando al presidente Kabila a que otorgue un indulto a Bukasa Musenga, Gaby Ngimbi Kiamba, Muzaliwa Maroy, Issa Yuba y Onza Kanda y ordene que no se impongan más condenas de muerte;
- expresando su preocupación por el hecho de que pueda condenarse a muerte a cuatro civiles, Lambert Djunga Shango, Pierre Risasi, Okumbo and Dada Feza Rukeratabaro, que están siendo procesados ante el Tribunal del Orden Militar por cargos de traición;
- pidiendo a las autoridades que cumplan su promesa de abolir la pena de muerte y disolver el Tribunal del Orden Militar.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente:

Président Laurent-Désiré KABILA
Président de la République, Présidence de la République
Kinshasa-Ngaliema
République Démocratique du Congo
Telegramas:Président, Kinshasa, DR Congo
Correo-e:UPP@ic.cd
Tratamiento:Monsieur le Président de la République / Señor Presidente

Presidente del Tribunal del Orden Militar:

Le Commandant Charles ALAMBA
Président de la Cour d'ordre militaire
Palais de Justice, BP 7016
Kinshasa Gombe
République Démocratique du Congo
Telegramas:Président, COM, Kinshasa, DR Congo
Tratamiento:Monsieur le Président / Señor Presidente

COPIAS A:

Ministro de Derechos Humanos:

M. Léonard SHE OKITUNDU
Ministre des droits humains
Ministère des droits humains
Kinshasa-Gombe, République Démocratique du Congo

Ministro de Justicia:

M. Mwenze KONGOLO
Ministre de la justice
Ministère de la justice
BP 3137 Kinshasa-Gombe, République Démocratique du Congo

y a los representantes diplomáticos de la República Democrática del Congo acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después del 20 de diciembre de 1999.